



ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

19.03.2012

En Los Álamos, a diecinueve días del mes de marzo de dos mil doce, siendo las 09:35 horas, se da inicio a la sesión ordinaria, la que es presidida por su subrogante el Sr. Concejal, don Feizal Azat Gazale con la asistencia de los siguientes Concejales:

- SR. FRANKLIN ANTONIO LIENCURA NUÑEZ.
- SR. JULIO ALDANA CHAVEZ.
- SR. OSCAR CABRERA ORTIZ.
- SR. JOSE FERNANDEZ RETAMAL
- SR. NELSON ALBORNOZ

TEMARIO:

- Lectura de Correspondencia Recibida y/o Despachada
- Varios

DESARROLLO:

Lectura Correspondencia Despachada:

- Memorándum de Secretaría Municipal a Jefes de Departamentos, informa Acuerdos de la sesión ordinaria y extraordinaria del 13.03.2012.
- Memorándum de Secretaría Municipal a Jefes de Departamentos, informa Acuerdos de sesión ordinaria y extraordinaria del 21.02.2012.
- Oficio a Sra. Ximena Atria Godoy, Directora Regional de Obras Hidráulicas, invita a reunión de Concejo.
- Oficio al Sr. Nolberto Riffo Riffo, Director Provincial de Vialidad, invita a reunión de Concejo.
- Oficio al Jefe Regional de Superintendencia de Servicios Sanitarios, Concepción Sr. Rodrigo Riquelme Lepe, invita a reunión de Concejo.
- Oficio a Jefe Zonal Essbio Concepción, Sra. Ana María Lezcano, invita a reunión de Concejo.
- Oficio a Presidente de la República, Sr. Sebastián Piñera Echeñique, expone caso del Comité de Cesantes Por una Vida Mejor, quienes en Agosto de 2011 firmaron un acuerdo para terminar con la toma de las dependencias del municipio, donde la Seremi del Trabajo, Srta. Karina Vera Peña se comprometió a gestionar 45 cupos laborales para los Ex CMT de la comuna. Solicita una solución para estas familias que requieren con urgencia de una fuente laboral, se adjunta protocolo de acuerdo, correo electrónico.
- Oficio al Intendente Regional del Bio Bio, Sr. Víctor Lobos del Fierro, reitera solicitud en Enero de cupos de empleo para el Comité de Cesantes Por una Vida Mejor, ya que hasta la fecha no se ha tenido una respuesta favorable y las familias requieren con urgencia una fuente laboral. Solicita audiencia para este Alcalde y Concejo Municipal a la brevedad posible para tratar este tema en detalle.
- Oficio a Secretario Ejecutivo Consejo Monumentos Nacionales, Sr. Emilio de la Cerda Errázuriz, invita a reunión de Consejo para conocer detalles de la obras de emergencia que se están ejecutando en la Casona Eyheramendy.
- Oficio a Sr. Cristian Encalada Vidal, Gerente General Acciona Concesiones Ruta 160, invita a reunión de Concejo para informar del avance de la Construcción de la Ruta 160.
- Memorándum a Asesor Jurídico, solicita extensión de Comodato a 50 años del terreno Municipal cedido al Club Deportivo Los Halcones de Cerro Alto, con fecha 06.03.2012. El Concejo Municipal solicitó una investigación y la correspondiente sanción administrativa respecto del cierre de la página web del municipio. Se solicita un informe de la venta de las

- maderas, otorgada al municipio por la construcción de la Ruta 160 y el respaldo legal para efectuar el remate. Se requiere el pronunciamiento respecto del ofrecimiento de un particular de la compra directa de la madera restante.
- Memorándum a Jefes departamentos Municipales, recuerda que todos los Jefes de Departamento debieran estar presente en la primera reunión de Concejo Municipal de cada mes.
- Memorándum a Sr. Patricio Aníñir, Apoyo Técnico Dideco, recuerda el envío de siete copias del plano del loteo del terreno municipal de Temuco Chico.
- Memorándum a Director de Obras Municipales Sr. Christian Gutiérrez, plantea preocupación por el muro de contención ubicado en calle Centenario, Supermercado Provenir antiguo, que está con peligro de derrumbarse y producir algún accidente, se solicita tomar las medidas correspondientes e informar al Concejo Municipal.
- Memorándum a Encargado de Patentes y Tránsito Sr. Omar de la Rosa, solicita informe respecto a solicitud de la Sra. Jacqueline Cuevas.
- Memorándum a Unidad de Control, solicita informe de Estado Financiero Trimestral.
- Memorándum a Jefe de Finanzas, Sra. Jeanette Jorquera, solicita listado de personas contratadas a honorarios y Contrata con su respectivo nombre y función.
- A Encargado PMU, solicita informe respecto al Programa de limpieza de cunetas de la comuna. Solicita un informe respecto de la compra y uso de implementos de trabajo en especial los que laboran en el camión de la basura.
- A Encargada de Turismo, solicita rendición de la Feria Agro turística realizada en Febrero pasado en el sector de Quillaitún.
- A Jefe del Departamento de Salud, solicita información respecto de la Ambulancia de llamados del sector de Cerro Alto en especial número telefónico. Requiere informe del Virus Hanta en la comuna e informe respecto de investigaciones del joven fallecido en Santiago luego de visitar a su madre en la comuna. Informe de ayuda proporcionada a don José Oviedo Lagos. (en sesión anterior entregaron toda la información solicitada).
- A Administrador Municipal, solicita informe de Juana Chavarriga, disponer de dos personas en forma permanente para que trabajen con la Sra. Otilia Munizaga en la fabricación de las casas para perros callejeros. Informe respecto de los terrenos municipales. Buscar una solución al basurero clandestino ubicado en el sitio de propiedad de la Sra. Ana Cid de la población Caupolicán. Buscar una solución a la situación que ocurren en los sitios ubicados en calle Matadero y Pedro de Valdivia que se inundan con las lluvias de invierno. Solicita informe de la compra y uso de implementos de trabajo por parte de los trabajadores de Pro Empleo, a su cargo.
- A Jefe de Secplan, recuerda evaluar factibilidad de reemplazar la entubación del canal ubicado en el sector de Cerro Alto Sur solicitado por don Cornelio Ramírez.
- A Administrador Municipal, Asesor Jurídico, Encargado de Patentes y Tránsito, adjunta denuncia de don Julio Naín Cayulao. Se solicita informe al Concejo Municipal.

Correspondencia Recibida:

- Informe de Convenios del Departamento de Salud.
- Solicitud del Pastor Lagos.
- Solicitud de Junta de Vecinos Ernesto Ghinelli respecto del terreno.
- Solicitud de estudiante de música, César Silva Flores, por recursos para proyecto musical en Cerro Alto, según respuesta del Concejo Municipal en sesión del 03 de Enero 2012.

Concejales concuerdan que la propuesta está bien, considerando que los instrumentos son de un alto costo, pero como se comprometen recursos tiene que estar presente el Alcalde, pero la voluntad de aprobar está.

- Curso y Seminarios Instituto Chileno Belga CEDORA, para Alcaldes, Concejales, Abogados y Directores Municipales.

- Solicitud Misión Iglesia del Señor de Cerro Alto, Pastor Jacob Poblete, Subvención Especial para Datashow.
- Solicitud de locomoción de apoderados de Pangué a Trihueco para alumnos del Liceo B-55. (Ingresa Sr. Alcalde)
- Solicitud Misión Evangélica Iglesia Cristiana en Ranquilco, Subvención Especial de \$300.000.- para construcción de Baños de la Iglesia.

Sr. Alcalde cede la palabra a los apoderados de Pangué y Trihueco.

Apoderada, explican que el año pasado tenían locomoción para sus hijos que están en el liceo, pero este año ha sido imposible que les contraten un bus para sus hijos y en el Daem le dicen que la solución es que los niños queden en el internado, a lo que ellos no están de acuerdo porque son los padres y ellos deciden qué hacer con ellos y si los niños de otros sectores tienen buses por qué no pueden tener los de Pangué si es un sector más complicado y los otros sectores tienen buses cada 15 minutos y el sector de Pangué cada una hora. Solicitan el apoyo para que les coloquen bus a sus hijos.

Apoderada, señala que todos los días los niños llegan atrasados al liceo y les hacen problemas y es complicado para ellos, no alcanzan a tomar desayuno en las mañanas porque la locomoción sale demasiado tarde y no pueden dejar a sus hijos en el internado.

Apoderada, explica que ella tiene 3 hijos estudiando y los buses cobran \$400 ó \$500 y debiera ser igualdad para todos.

Apoderada, explica que tiene 2 hijos en el liceo, uno es asmático, la Directora le dijo que los internara, pero a ella no le da confianza porque de repente le dan las crisis y no va a estar tranquila.

Apoderada, explica que tiene 3 hijas en la Escuela Félix Eyheramendy, 1 en el Liceo, sus hijas tienen un bus que es supergrande, amplio y no son muchos niños que vienen al colegio, hablaron en el Daem y les dieron la opción a los niños de Sara de Lebu hacia acá que se vinieran en el mismo furgón, pero el chofer les avisó que ya no podía traer a los niños del liceo porque tenía que pasar a la población nueva a buscar niños y eran hartos, pero igual su hijo le dijo que le pusieron otro furgón a la población nueva y son pocos los niños, deberían colocar un bus más pequeño a ellos y un bus más grande a los del liceo porque son hartos.

Apoderada, indica que el problema no es con don Luis Morales u otro funcionario, sino que el Sr. Arroyo se obsesionó que internaran a los niños, su hija se moja y paga \$250.- de locomoción. Por qué cuando vienen a matricular a los hijos no les dicen que no les van a colocar locomoción y que los internen al tiro, pero cuando hicieron la reunión dijeron que incluso iban a colocar otra locomoción para Antihuala. El Sr. Arroyo para el sector rural hace tantos problemas. El Liceo está exigiendo que lleguen a las 8:00 hrs. porque pasada esa hora no los van a dejar ingresar y hay alumnos que se sienten mal y su hijo está en el curso de selección y le exigen el doble que a los demás.

Apoderada, señala que 31 alumnos del sector de Pangué a Trihueco son del Liceo y viajan todos los días y faltan más.

Apoderada, señala que los niños pertenecen a Chile Solidario y que le llegan recursos, y se podría ocupar en contratar un bus para que los trasladen, el año pasado se les compraron los uniformes a los niños, pero este año lo iba usar para pagar la locomoción.

Sr. Alcalde, consulta si a los niños de Chile Solidario les dan un recurso para el colegio.

Concejala, Sr. Aldana, indica que es una pro retención, los dineros se le entregan al sostenedor y la administración puede ocupar para retener a los alumnos y los puede utilizar para locomoción, reparar uniformes, es una subvención individual.

Concejales, Sr. Fernández le preocupa que la locomoción esté cobrando excesivamente a los alumnos un valor de \$500.-, todos los estudiantes tienen un valor mínimo que es entre \$150. a \$200, a lo cual le pide al Sr. Alcalde que se envíe un escrito como Alcalde y Concejo Municipal a las empresas de buses que transitan a los sectores rurales y también a los interurbanos que van a Arauco o Curanilahue, que muchos alumnos estudian no solamente en la comuna, vienen de Antihuala, toman locomoción por diferentes horarios del liceo y también les cobran excesivamente el pasaje, ver una forma alternativa, antiguamente les daban un carnet de estudiante tenían pase libre o tenían que pagar solo \$50.- o \$100.-

Concejales, Sr. Aldana, concuerda con su colega pero los vecinos les han expuesto una situación, ellos definitivamente no quieren tener a sus alumnos en el internado, cree que lo han evaluado y consideran que no se da el caso, no lo sienten así, los tiempos han cambiado, antes era un beneficio estar en un internado, incluso faltaban cupos para los internados, hoy día la sociedad ha cambiado y como decía una madre quiere tener a sus hijos en la casa porque el vínculo familiar se pierde y eso es importante, se le tiene que dar solución a esta gente porque requiere un municipio protector, que se preocupen, que se vean los recursos, ver si se puede comprar un taxibus para estos niños, necesitan una mirada estratégica si quieren dar equidad en la educación.

Concejales, Sr. Azat, considera que las apoderadas traen la solución, si hay un taxibus que los puede traer si se coordina mejor y que se coloque otro para los alumnos de la población nueva, por política de educación quiere que se internen porque tienen vacantes en el internado.

Concejales, Sr. Albornoz, solicita a las apoderadas que entiendan la posición del Jefe del Daem porque tiene que administrar un sistema comunal, él estuvo ante este Concejo manifestando el problema que tenía, y quiere llenar esas vacantes en el internado, como autoridad comunal tienen que responder a las necesidades de la gente y como utilizar de mejor manera los recursos. Se pone en el lugar que plantean ya que cómo se fortalece la familia si los hijos llegan solo el sábado y domingo, los tiempos han cambiado efectivamente, antes la situación del internado representaba una ventaja para el sistema educacional comunal, ahora los apoderados ven que para otros alumnos se les da una facilidad y para otros no, por ejemplo Antihuala está a 14 kilómetros y tienen un bus. Habría que ver la forma de apoyar la solicitud de los apoderados.

Concejales, Sr. Cabrera, cree que los tiempos han ido cambiando, en Cerro Alto ahora hay muy pocos alumnos en el internado y es porque el sistema de vida ha ido cambiando, antes el internado era la gran solución para la gente del sector rural y la periferia pero hoy día los acercamientos y modernidad han permitido que así como se le coloca buses a Los Ríos y otros sectores no se debería no hacer lo mismo con ellos, efectivamente es complejo el tema y pareciera que los internados van a ir disminuyendo y un tema laboral de la gente que está ahí, han tenido que reasignar funciones del personal por el tema de no tener alumnos, pero es muy atendible la situación que están presentando las apoderadas hoy día, obviamente los hijos deben estar al lado de la familia y la familia debe estar al lado de sus hijos.

Concejales, Sr. Liencura, indica que ellos dijeron que el año pasado tenían bus y este año no, hay que apoyar a las apoderadas porque si el año pasado se hizo un esfuerzo no tiene por qué este año hacerse lo mismo y sobretodo ellas tienen razón cuando dicen que el Estado les asigna una subvención especial no solamente con la pro retención, sino que también con la integración y otros fondos que son extras que van al sistema educacional municipal, por los niños que son del Programa Chile Solidario o Programa Puente, el Estado hace un esfuerzo mayor con la subvención que le entrega a los municipios, hay que apoyarlos este año, hacer el esfuerzo económico.

Sr. Alcalde, explica que cuando llegó como Alcalde fue quien inició el tema del transporte escolar y precisamente en Pangué porque entiende que es la gente que vive más lejos, los niños, que cualquier otro niño al punto que se designó un bus para Pangué y después se le compró un bus nuevo y a raíz de eso se comenzó con todo el sistema educacional, hasta a los chicos que estudian en la Universidad se les colocó bus, esta situación del liceo es extraña porque no tenían para qué venir,

porque esto hay que resolverlo y se va hacer fácilmente, lo del internado es un tema de la vida, antes no había camino pavimentado, la vida ha cambiado, los chicos quieren estudiar lo que es muy bueno, de eso se trata y tienen que apoyarlos, la idea es que a los jóvenes de la comuna hay que darle una oportunidad de estudio y ese ha sido el esfuerzo en todos estos años y no tan solo pasa por un tema de locomoción, pasa por la beca, los zapatos, el uniforme y lo que sea necesario, hay gente que si llega a la municipalidad es porque necesitan las cosas, pero el problema del internado es algo del municipio que tienen que resolverlo y entiende que se puede estar en una cuna de oro pero si no es propio nunca está contento, a pesar que es un defensor del internado porque estuvo 4 años interno y el internado les ofrece otras posibilidades de estudio, las mejores comidas, mejores baños, calefacción, horario de estudio, lo que en su casa no tenía y con profesores que los vigilaban para que estudiaran, es un agradecido del internado, pero no todas las experiencias son iguales, alomejor estos internados no reunirán todas las condiciones, pero también pasa por una decisión personal de cada uno, hoy día hay otros elementos, los chicos salen de la casa y no se sabe lo que hacen, por lo tanto esto es impás que se va a resolver, si se le ha puesto a los niños de Ranquilco, Antihuala y los otros sectores y el sentido de los buses partió con el sector de Pangué. Se produce un problema administrativo porque aquí en Los Álamos hay dos colegios particulares y uno es municipal, el otro día una señora estaba en el Concejo y sentía que la discriminaban porque no la querían ayudar porque estaba en un liceo particular, pero al municipio le pagan la misma subvención que se le paga a un liceo fiscal que al liceo particular, sin embargo la acción social la tiene que hacer el municipio, a la hora de matricular a sus hijos debieran pensar, porque cuál es la idea de la discusión nacional, es fortalecer la pública y es la que depende de la municipalidad y directamente del Estado y de la que están encargados de darle la mejor calidad, pero esto se ha conversado con el Daem. Les pide a las apoderadas que lo esperen para resolver de inmediato el tema.

CONSUMO PILONES MUNICIPALES:

Sr. Alcalde explica que la invitación al Concejo es porque han vuelto a salir los sobre consumo en los pilones municipales donde se le distribuye el agua a Quillaitún y otros sectores, hace un tiempo se reunieron donde justificaron el tema del sobre consumo y que iba a desaparecer.

Srta. Ana María Lezcano, explica que hubo un problema que había que resolver por parte del municipio y que finalmente eso quedó bien, entonces habría que revisar y ver si efectivamente se hizo bien o hubo algún error, fueron modificadas la familias porque en un principio no estaba bien enrolado el pilón y por eso había salido sobre consumo, tiene que revisarlo para enviarle la respuesta.

Sr. Alcalde explica que cuando salió el alto consumo se hizo todo lo que les dijeron que hicieran, pero este año volvió a salir de nuevo, el vecino vino con la boleta y aparece sobre consumo respecto a Quillaitún y Los Álamos. El tema de los malos olores.

Concejales, Sr. Liencura explica que el vecino vino con su directiva al Concejo y planteaba varias cosas dentro de las cuales una que según ellos fueron a Lebu y no le explicaron al vecino, sería bueno revisar esos procedimientos e informarlos por escrito al Concejo porque es a ellos que recurren los vecinos.

Concejales, Sr. Cabrera consulta si existe la posibilidad de ir a ver el tema con el vecino para que los atiendan en ese caso específico de Quillaitún.

Srta. Ana María Lezcano, explica que va a ver con el Servicio que fue lo que pasó, la otra vez estaba claro el problema y se les explicó en una reunión con el Sr. Alcalde y eso se solucionó, ahora tienen que revisar cuál es el motivo, alomejor es algo muy sencillo y hay que ver qué ocurrió, se les informa y se define una reunión para explicar bien a los vecinos, ya que cuesta bastante que entiendan cómo funciona la mecánica de esto.

Concejales, Sr. Liencura sugiere que se pueda hacer en una reunión de Concejo junto con los vecinos.

Sr. Ricardo Carrillo, Supervisor de Redes que tiene a cargo toda la parte operacional del servicio en la distribución del agua potable y recolección de aguas servidas

Sr. Cristian Zepeda, Jefe de redes de la Subgerencia Zonal

Sr. Patricio Carrasco, Jefe Clientes de la Subgerencia Zonal

Ana María Lezcano, Subgerente Zonal Costa, representante de Essbio en la zona costa, tanto comercial y operacional del servicio que da Essbio, están en Rafael por el norte hasta Contulmo y hacia la cordillera hasta Florida, es su ámbito de acción.

Concejal, Sr. Azat, expone el problema de la planta de tratamiento que está en la Población Caupolicán, según los vecinos hay malos olores, ha conversado con la persona que es el operador, quien lo ha atendido muy bien, él considera que su trabajo está bien y la planta está funcionando bien, pero qué se hace con el mal olor que percibe la gente. Incluso la persona encarga le dice que es una percepción de olor a limpio porque debe haber una limpieza y hay olor y todos los pobladores lo dicen y no es uno son todos.

Srta. Ana María Lezcano, explica que efectivamente el tema de los olores, hay gente que está acostumbrada en las plantas y puede ser que siempre haya un olor pero no un olor que moleste a los vecinos, salvo una ocasión puntual de un problema específico como una descarga no adecuada o falla de algo, pero eso no debiese ser lo normal en ninguna planta, cuando ocurre eso el llamado que se le hace a los vecinos aparte de comunicarlo es hacer un reclamo por el camino formal que tiene Essbio para poder empezar a hacer los registros y se le dice a todos los vecinos, lo ideal que cada vez que ocurra esto, aparte de decirle a la autoridad tienen que hacer el reclamo a la línea 6003311000 fono clientes, especificar el lugar, el día y la hora, eso se hace en un registro y van tomando nota de eso, muchas veces los olores y si la planta ha tenido una operación normal la condición que exige la normativa, que la salida sea prudente, puede ser que los malos olores se estén produciendo por algo de los lodos, vale decir, hay cancha de disecado, maduración de los lodos y hay que revisar, es muy importante que quede registro de los reclamos de los olores.

Concejal, Sr. Azat, señala que también pasa lo mismo en Cerro Alto, en Calle Gabriela Mistral hay un terminal y se rebalsan las aguas servidas y siempre están reclamando y lo mismo en Tres Pinos.

Sra. Ana María Lezcano, señala que la única manera de enterarse es que hagan los reclamos a través de la vía formal, la línea 600.

Concejal, Sr. Liencura, indica que la atención en Lebu y la persona que está en la planta, en Tres Pinos hay dos problemas con respecto al tema de Barros Arana, ya que se devuelve y rebalsa a un terreno de un vecino que es don Manuel Montoya, en el verano se seca y es más el mal olor y afecta a todos los vecinos, eso se rebalsa y atraviesa toda la calle, había un compromiso con el tema del diseño que Essbio va a trabajar el diseño para poder presentarlo a la Subdere o Gobierno Regional para financiar esto y lo otro tiene que ver con la calle Las Rosas, los vecinos constantemente se están quejando de los malos olores, ahí trabajó Essbio pero algo quedó malo porque siguen estando los malos olores, él ha ido a hacer el reclamo y los vecinos igual, ellos están juntando firmas para ir a la Superintendencia.

Srta. Ana María Lezcano señala que igual se van a llevar este reclamo y pueden hacer el reclamo igual.

Sr. Alcalde indica que cuando se le hizo el traspaso a Essbio del sector de Cerro Alto y Tres Pinos y después del terremoto vienen algunos problemas, quedaron que la calle Barros Arana iba a quedar a cargo del municipio pero con el compromiso de que Essbio iba a aportar con el diseño y cuando estuviera listo iban a ir a la Subdere en conjunto con Essbio a solicitar los recursos y por eso no se ha reparado el pavimento, porque todos los esfuerzos que se hicieron para resolver el tema la única solución es remover todo el colector y son 400 metros de colector que hay que remover el pavimento incluido y es de alta densidad y se está esperando el diseño para reparar la calle Barros Arana.

Concejel, Sr. Liencura considera que si el diseño está listo y al municipio no ha llegado nada es porque algo pasa.

Sra. Ana María Lezcano señala que si está listo falta solo enviarlo.

Sr. Alcalde aclara que eso es para la calle Barros Arana, pero la calle Las Rosas está traspasada a Essbio y han hecho hartos esfuerzos, incluso rompió el pavimento y lo volvió hacer, pero no ha solucionado el tema.

Concejel, Sr. Azat, indica que aparte de los olores también está la reparación o reposición del sector intervenido por Essbio por empresas contratistas.

Srta. Ana María Lezcano, señala que tienen una empresa contratista para las obras de emergencia, en Serrano con Ignacio Carrera Pinto no se ha reparado nunca o se reparó mal y en la población Caupolicán que había bastante problema se reparó ahora y falta solo sacar los escombros, quedó muy bueno.

Concejel, Sr. Cabrera, indica que en calle Arturo Prat en Cerro Alto con el terremoto se rompió una matriz, vinieron de Essbio y tuvieron que sacar cemento de la mitad de la calle y nunca repararon y está muy peligroso más porque está en una bajada y pasan vehículos.

Sr. Alcalde, señala que para el terremoto, a costo del municipio se echó andar las redes por varios días y Essbio le cobró el agua a todos los vecinos y fue por 15 días, los medidores siguieron funcionando porque el agua seguía circulando, pero para ese periodo debería haber una consideración mínima con los vecinos, lo ha planteado pero no ha pasado nada.

Srta. Ana María Lezcano, señala que si el agua pasa por el medidor, si está cortada el agua no se les va a cobrar a lo más el cargo fijo que son \$650.-, pero si no pasa por el medidor no se les cobra, pero lo que pasa por el medidor si o si hay que cobrarlo, si ellos en un mes no tuvieron agua y no pasó nada por el medidor, obviamente no se les puede cobrar ese periodo y no se le va a cobrar es porque no va a haber lectura y si hay un error de cobro por supuesto que se tiene que saldar. Es complejo el tema, igual lo va a llevar pero si es algo que pasó por el medidor y se consumió.

Sr. Alcalde aclara que desde Pilpilco se alimentó a Los Álamos, la matriz estaba rota y la Empresa Maderinter alimentó Tres Pinos y La Castellana y esa agua la cobró Essbio ya que pasó igual por los medidores, siempre reclama eso y no pensando que le devuelvan sino que una pequeña rebaja para los vecinos, una compensación.

Srta. Ana María Lezcano, indica que va a revisar el tema.

Concejel, Sr. Albornoz, señala que en avenida Caupolicán con camino a Trihueco la tapa de una cámara del alcantarillado sobresale del pavimento y otro punto es la Avenida Colón con Avenida Caupolicán, estuvieron trabajando y hace poco que cerraron ahí pero no sabe como habrá quedado, sugiere que lo revisen. Otro tema es que el vecino Eugenio Cid, que es directivo del Comité de agua de Quillaitún vino al Concejo y expuso que le cobraron varias veces sobre consumo, y reconocieron eso que le habían cobrado y les devolvieron una cantidad de recursos pero el modo de reponer es el que no les sirve a los vecinos, porque les restan del consumo.

Sr. Eugenio Cid, entrega facturas de cobranza.

Sr. Cristian Zepeda de Essbio, indica que cuando se hace el cobro y el cliente ha pagado la boleta completa, la devolución se hace de los dineros pagados, cuando eso no se ha cancelado se rebaja de la misma facturación, corresponde pagar menos, si no está cancelado hay una nota de crédito y esa nota de crédito automáticamente rebaja la factura, si la factura fue pagada se puede devolver en dinero si es solicitada por el cliente, cuando no se sigue generando crédito en las facturaciones siguientes.

Don José Cid, indica que a ellos le han devuelto dos veces, en todas las demás no les han devuelto

dinero, en cuatro veces, todos los años es en estos meses. En Essbio le entregaron un documento que dice que el sobre consumo se cobra sobre los 40 metros, lo que más se consumen son 20 metros.

Sr. Cristian Zepeda, indica que van a revisar y les van a dar una respuesta.

Concejales, Sr. Azat, consulta si un pilón tiene un medidor central que Essbio factura a los pobladores

Srta. Ana María Lezcano, indica que factura a la municipalidad, un pilón en el país con el único cliente que se puede instalar es a la municipalidad, la interacción es con el municipio, es por la ley.

Concejales, Sr. Azat, indica que independiente que hayan 20 ó 30, sino que tienen que ver con el medidor central de cada pilón y siempre le van a cobrar el sobre consumo al pilón.

Sr. Cristian Zepeda, señala que no necesariamente porque lo que se hace es respecto de las familias, se ponen como unidades abastecidas, lo que se hace es que si se informó 40 unidades abastecidas, son 40 familias, cada familia tiene el equivalente que en una casa normal cuando sobrepasa los 40 m³ o el promedio, dependiendo de cuál sea mayor, se factura sobre consumo en los meses de Diciembre, Enero, Febrero y Marzo.

Concejales, Sr. Aldana, valora lo que ha hecho Essbio con los pilones, que tienen una buena comunicación con el municipio, bajo ese punto cuánto se demoran en dar la factibilidad de estos pilones, porque hay 6 pilones de vecinos de Los Álamos que están esperando que revisen eso y dieron para agosto.

Sr. Cristian Zepeda, señala que la demora respecto de la factibilidad y los acuerdos que se tienen con los municipios es que si se les informa que la factibilidad fue entregada se tramita de un día para otro, así de rápido.

Concejales, Sr. Aldana, señala que aquí así se les ha informado que la factibilidad está y en agosto Essbio tendrían la respuesta.

Sr. Cristian Zepeda, informa que se están comunicando con don Patricio Aníñir y las factibilidades están listas, se está facilitando el trámite, la carpeta está en revisión, hoy día debería retirarla en Concepción. Desde que se solicita la factibilidad se puede demorar un mes en hacer toda la tramitación.

Sr. Alcalde, agradece la buena voluntad que han tenido para aceptar los pilones de parte de Essbio.

Concejales, Sr. Liencura, expone el problema del pasaje Los Chinos en Cerro Alto, en Avenida Diego Portales, donde se está hundiendo el pavimento en la intersección con las calles hay una cámara y se hundió, Essbio dice que depende de Vialidad pero no se puede esperar que se rompa la cámara para hacer algo en conjunto, los vecinos tiene que entrar a sus casas también pasan vehículos, camiones y se sigue hundiendo el pavimento.

Srta. Ana María Lezcano, explica que si el pavimento se está hundiendo es producto del pavimento y no del colector o la cámara. No se pueden hacer cargo de algo que no les corresponde, lo que sí pueden hacer es notificar, se compromete a hacer una carta a Serviu comunicando el problema.

Sr. Alcalde expone el problema que existe en el bandejón central en Los Álamos, frente a la plaza de Armas, el colector de aguas lluvias se rebalsa.

Srta. Ana María Lezcano, explica que el colector de aguas lluvias no les corresponde a Essbio, pertenecen al Mop y los municipios.

Sr. Alcalde, señala que muchos vecinos no fueron beneficiarios del Mejoramiento de Barrios, se instalaron después y tienen problemas para la conexión y es cara, no se podría hacer una especie de convenio, el vecino igual paga, da un pie y por el resto el municipio es aval y si no paga Frontel le

retira la instalación y le da 28 meses para que pague la diferencia, con Essbio se podría hacer lo mismo pero es tan cara la conexión.

Srta. Ana María Lezcano, explica que la conexión de nuevos arranques domiciliarios por la construcción de nuevos clientes, lo que se puede hacer es reunir a todas esas personas y postularlos a la Subdere al Programa de Acciones Concurrentes donde Essbio hace el diseño y va a la municipalidad para pedir el financiamiento.

Sr. Alcalde, indica que eso se puede hacer para un colectivo pero a veces hay una persona en una calle y otra persona en otra calle.

Srta. Ana María Lezcano, indica que no tienen que ser del mismo sector, se puede hacer un listado de varias personas de distintos lados, Essbio hace el diseño y administra la obra.

Concejal, Sr. Aldana, señala que en Cerro Alto con el Mejoramiento de Barrios se hicieron casetas y no se incorporaron, hay sitios que todavía no tienen sus títulos de dominio, por lo tanto el Mejoramiento de Barrios no lo hizo bien y como eso se terminó y el municipio lo que tiene que hacer es un levantamiento de cuáles son las personas.

Sr. Alcalde, explica que hay dos situaciones, esa gente que tiene caseta y no quedó conectada, están presentados porque hay conexiones largas y hay casetas altas y esta gente teniendo título o no a través del PMB debe tener la solución, hay gente que después de eso con título de dominio tiene que conectarse y eso es muy caro y esa es la gente que se puede solucionar a través de este programa.

Concejal, Sr. Fernández, expone el tema del cruce de Cerro Alto.

Sr. Alcalde, señala que Essbio contrató a la Tecsá pero fuera del PMB, hizo un colector por toda la calle pero no conectó a nadie, en el cruce de Cerro Alto.

Srta. Ana María Lezcano, señala que tal vez Essbio instaló el colector para que la gente se conectara, ellos tienen que hacerlo en forma particular, Essbio no hace las conexiones. Siempre es bueno pedir la factibilidad para tantas viviendas, y con eso van a tener una respuesta si se pueden conectar ahí o en otro lado y paralelamente saber de qué se trata o por qué quedó fuera.

Sr. Alcalde, considera que ha sido muy provechosa la visita de Essbio a la sesión.

Concejal, Sr. Fernández, consulta porque cobran el consumo de agua y en Cerro Alto el tema de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas y todos reclaman que el agua sale sucia, turbia, además en un hogar que se consuman \$10.000.- de agua, debe pagar \$13.000.- de alcantarillado más el tratamiento de aguas servidas, total paga \$25.000.-, de eso no se puede hacer una excepción de que el alcantarillado se pague tan alto en una comuna tan pobre.

Srta. Ana María Lezcano, primero eso está en la legislación vigente para el ámbito de acción, se calcula con el consumo de agua potable medido por el medidor y es una fórmula que se aplica que está en la ley que una proporción, porcentaje, metodología, cálculo de acuerdo al consumo de agua potable y es lo que se va al alcantarillado, en la próxima reunión puede traer la fórmula para explicar cómo se calcula, el único subsidio es el de agua potable, tarifa diferenciada Essbio ni las sanitarias no la tienen.

Concejal, Sr. Fernández, indica que hay un malestar porque dicen que están pagando \$25.000.- y el servicio es agua turbia, sucia, no todos los días y los olores, dicen que están pagando los servicios pero no se están dando de calidad como debiera y dicen que a algunos les cobran el servicio y a otros solo el consumo de agua potable.

Sr. Cristian Zepeda, si es el caso de Cerro Alto, deben ser las calles que tienen colector que todavía no están recepcionados, si no hay recepción no pueden cobrar. Solo se preocupan de los clientes que están inscritos.

Srta. Ana María Lezcano, explica que una cosa es el servicio que están prestando y que si hay reclamos hay que hacerlos formalmente a la línea 600 dar el caso puntual y ver qué pasó en ese momento, porque es probable que exista un corte en otro sector o hubo alguna intervención, pueden ser varios factores. El método de cómo se entrega el servicio es algo que está discutido en la ley, que está toda una situación aprobada y no se puede cambiar esa ley, por otro lado en términos generales, el recolectar las aguas servidas y tratarlas técnicamente es una condición mucho más onerosa que llevar el agua potable, por eso cuando ingresa todos los sistemas a la tarifa y se discutió con los legisladores se fijó de esa manera, cómo se calcula es algo muy engorroso, se compromete venir a explicarles cómo se hace. Todo está normado. Todos los reclamos tienen que ser a través de la línea 600.

Sr. Alcalde agradece al visita de Essbio.

Asistentes de Educación Municipal

Sr. Alcalde, señala que el Concejo va a acoger el tema de la zona, se hizo el cálculo del 5% y significan M\$10.000.- que los va a pagar el municipio, se va a tomar el acuerdo para este año, sin el compromiso que se va a subir gradualmente, ya que no se puede comprometer para próximo año porque este año hay elecciones, el Concejo termina el 6 de Diciembre 2012, pero lo tendrán que ver con las futuras autoridades, pero al menos este año van a tener un 5% de aumento por el ingreso a zona. Se tienen que traspasar los recursos al Daem. Somete a votación.

Concejal, Sr. Albornoz, aprueba.

Concejal, Sr. Cabrera, aprueba.

Concejal, Sr. Liencura, aprueba y comenta que no es un aumento de sueldo es un derecho a zona, por lo tanto no es que sea un regalo, sino que es un derecho que está por ley que tiene que ver con la zona. Para todos los trabajadores la asignación de zona está.

Sr. Alcalde, aclara que no es por ley porque si fuera así se haría pero esto pasa por la voluntad del Concejo.

Concejal, Sr. Azat, aprueba.

Concejal, Sr. Aldana, aprueba.

Sr. Alcalde, señala que nadie se opone, este es un compromiso, no es llegar y hacerlo, cuando llega el momento de cancelar llega el problema

CONCLUSIÓN:

ACUERDO N° 333/2012/

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES EL TRASPASO DE FONDOS AL DAEM PARA CANCELACIÓN DE ASIGNACIÓN DE ZONAS A LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PARTIENDO CON 5% SOBRE SUELDO BASE, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LO QUE RESTA DE MARZO HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEL 2012.

Sr. Mario Sáez, consulta cómo se pagaría esto, ya que el 25% son M\$50.000.-, lo lógico es que si se empezó con el 5% se debiera ir aumentando, pero si se puede pagar menos, la idea es que todos los años se vaya aumentando.

Sr. Alcalde, considera que esto se debiera hacer a través de los parlamentarios que legislan este tema y que el Estado pudiera hacerle una ley y reconocer este tema de la zona, se eligen a los parlamentarios para que hagan algo por la gente y la verdad es que si se empieza a analizar la situación es poco lo que se ve como comuna, siente que es una tarea pendiente, la jubilación y varios temas pendientes y han pasado muchos años y esto sigue tan igual, cuando se elige a la directiva no pasa por venir a decirle al Alcalde que bueno es porque hizo esto, esto es un deber de la sociedad y debiera trabajarse en esa dirección, que el Estado chileno reconozca el trabajo y que

genere una ley y si es necesario pagarle una zona que se les pague como corresponde y no tengan que venir varias reuniones a Concejo y ver el estado de ánimo para que les aprueben la zona, no corresponde eso a lo que son ustedes, lo fundamental y que está pendiente es el tema de la jubilación, es complicado ver cuando una persona trabaja, a los 60 años las mujeres dejan de imponer y no van al tema sueldo y cuan sacan el cálculo de su pensión es muy bajo.

Sr. Dirigente Provincial de Asistentes de la Educación Municipal, señala que esto no está en manos de los parlamentarios, estos son proyectos de Gobierno.

Concejal, Sr. Liencura señala que lo más contradictorio es que otros funcionarios tienen asignación de zona en la administración pública todos, los profesores tienen asignación de zona, está por ley y por qué efectivamente ha costado tanto este tema.

Sr. Alcalde, indica que con el Acuerdo se va hacer el decreto alcaldicio a contar de mañana comenzaría a regir esto.

Concejal, Sr. Liencura, sugiere un acuerdo de Concejo para enviar con copia al Presidente de la República para que los considere como proyecto de ley, con copia al Presidente de la Cámara del Senado que va a ser Camilo Escalona y el Vicepresidente va a ser el Senador Alejandro Navarro, para agilizar esto en conjunto, aquí hay que hacer loby, presencia, de hecho la subvención municipal este año se incrementó.

Sr. Alcalde, acoge la petición, cree que es una iniciativa del Gobierno del Ejecutivo. Se puede enviar a Arauco7.

Sra. Natalia Saavedra, consulta si con esto el próximo año no se le otorgue.

Sr. Alcalde, indica que el 5% sí pero no el 55 adicional. El próximo año lo conversarán con las nuevas autoridades.

Sra. Natalia Saavedra, agradece al Sr. Alcalde y Concejo por la oportunidad y por el 5% otorgado, lo que darán a conocer en su próxima reunión.

Club Deportivo Municipal

Sr. José Obreque, Presidente del Club Deportivo Municipal, solicitan una ayuda, que explicará don Juan Carlos Lagos, Tesorero del Deportivo.

Sr. Juan Carlos Lagos, explica que tienen que recibir la visita del Sindicato de Trabajadores de Huachipato, el año pasado este Club fue allá y la atención fue excelente, con tour incluido a las instalaciones, es por ello que solicitan una subvención especial de \$200.000.- para entregarles una buena atención.

Sr. Alcalde, somete a votación.

CONCLUSION:

ACUERDO N° 334/2012/

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES UNA SUBVENCION ESPECIAL DE \$200.000.- PARA EL DEPORTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS PARA LA ATENCION DEL CLUB DEPORTIVO DE UNO DE LOS SINDICATOS DE HUACHIPATO CON LOS CUALES DISPUTARÁN UN ENCUENTRO FUTBOLÍSTICO AMISTOSO EL 24 DE MARZO DE 2012.

Presidente del Club, Sr. José Obreque Barrientos, agradece al Concejo y los invita a participar en la actividad y al partido programado para el sábado 24 de marzo 2012, en la Sede de Unión Juvenil, a contar de las 10:00 hrs.

Escuela de Fútbol Los Álamos

Encargado de la Oficina de Deportes, Sr. José Obreque Obreque, señala que la Escuela de Fútbol cumplió 8 años, ha sido un periodo bastante largo y satisfactorio porque se han logrado muchas cosas a través de la Escuela de Fútbol, no solamente se ha tratado el tema de jugar fútbol, sino que los temas sociales, que han sido los más problemáticos, son solamente 20 escuelas que participan en este evento de 1500 ó 2000 que existen en la región y significa que han hecho meritos para llegar a esto, están contentos como municipalidad y comuna, han jugado con equipos importantes como filiales de Universidad de Chile, Colo Colo; hay cuatro comunas de la provincia que van a participa Cañete, Lebu, Curanilahue y Los Álamos, significa que tienen que ir a jugar cada 15 días, 2 veces al mes, juegan de local, van a participar con 5 series, pero en general tienen 5 series formadas de dos series se va a formar otra serie más, de acuerdo a los años, son 60 alumnos que participan en la escuela, otra de las cosas importantes es que participa la Escuela de Carabineros de Chile que también tiene Escuela de Fútbol, por lo tanto desde el punto de vista en lo que trabajan se abren varias puertas a los chicos que en el futuro van a participar en distintas selecciones, refuerzan a los colegios porque pertenecen a los distintos colegios de la comuna, este campeonato comienza el 14 de abril 2012, hay que pagar una inscripción, \$480.000.-, no se paga arbitraje, sólo la alimentación que se preocupan en forma interna con los apoderados y el traslado.

Sr. Alcalde, entrega información de locomoción contratada para traslados y señala que el fin de semana pasado no se podía contratar locomoción para trasladar al Club de Tres Pinos porque se terminó el dinero del ítem, igual ordenó que se contratara pensando que nadie de los Concejales se va a oponer a la modificación presupuestaria, les pide que dejen abierta la posibilidad de hacerlo ya que si se presenta otra oportunidad similar no se va a poder hacer porque no hay dinero en el ítem y el ánimo no es generar ese tipo de inconveniente que por falta de presupuesto no se ayude a los vecinos, este es un problema de ítem.

Sr. José Obreque, señala que vino al Concejo porque hace 8 años atrás el Concejo aprobó la Escuela de Fútbol y siempre como Concejales y agradece al Alcalde, porque los Alcaldes son los que determinan si continúa o no la Escuela de Fútbol, durante este tiempo han funcionado como Escuela bien formada y ahora falta presupuesto, por otro lado esto es un desarrollo grande porque va a permitir que estos niños fortalecen a sus clubes y los colegios, uno de los grandes ha sido el Liceo B-55, Escuela Félix Eyheramendy, Claudio Flores Soto, Escuela de Tres Pinos son los que más se han beneficiado con la Escuela de Fútbol, tienen la Copa Arauco que gran parte eran de la Escuela de Fútbol, han tenido los mejores jugadores, los niños que salieron en la primera promoción algunos están estudiando Ingeniería, Psicología, algunos son Carabineros, Gendarmes, todos están estudiando y dentro de esos habían niños que no tenían ninguna posibilidad de estudiar porque no quería estudiar y hoy día estudia psicología, ha sido un gran aporte. Por otro lado durante estos 3 ó 4 años han aumentado la participación de la comuna de Los Álamos, ahora están incorporados los clubes del campo, se han incorporado a la ANFUR y a nuevas escuelas, gracias a los proyectos del Gobierno Regional o gestión de los Concejales que están acá se han adjudicado proyectos que le han dado continuidad al deporte, escuelas de kárate que van a participar al sudamericano, todo es un desarrollo bastante importante, además que los papás están contentos con esto, valió la espera, perseverancia y han ido aprendiendo y todos han sido partícipe de esto, la Escuela es de todos.

Sr. Alcalde, indica que cuando necesite un viaje que les avisen, porque parece que van ser varios. Su opinión es que siga adelante con la Escuela, haga lo que se pueda y que ojalá deportivamente Los Álamos también se equipare al nivel de las otras comunas que siempre han ganado, salvo contadas ocasiones.

Sr. Obreque, indica que hace unos años atrás eran siempre los últimos como Escuela de Fútbol, sin embargo ahora en los clásicos que se juegan en la provincia tienen un prestigio, cualquier comuna quiere jugar una final con Los Álamos, porque se han dedicado a realizar un trabajo arduo y agradecer a don José Fernández, don Julio Adana y don Franklin Liencura que los han apoyado en los proyectos, que han hecho gestiones, todos los apoyan durante todo el año. Agradece enormemente el apoyo otorgado por el Concejo y la confianza depositada, porque no es fácil trasladar a los niños durante todo el año.

Concejal, Sr. Liencura, felicita a don José Obreque y a todo su equipo, cuando ha participado se ve que están las mamás y papás muy comprometidos con el trabajo de los niños, más que ganar o

perder un campeonato o partido de fútbol, es en la formación que se hace hincapié, en los hábitos, el trabajo y en eso las mamás agradecen y el municipio se lleva los aplausos y honores por impartir el desarrollo humano.

Concejal, Sr. Azat, considera importante la participación de los vecinos porque va a ser una vitrina, en el fondo se juega el futuro de un niño, joven, de una familia, puede tener una oportunidad más adelante, es bueno desde ese punto de vista y el campeonato también; es bueno rayarle la cancha a los niños, decirle que a los que van a ser buenos alumnos van a tener la oportunidad de estar acá, es importante cuando se les exige en ese sentido y así los niños van a rendir tanto en los estudios como en la parte deportiva.

Sr. José Obreque, señala que ellos están en constante comunicación con los colegios, con el Liceo. Le preocupa la cancelación de los \$480.000.- de inscripción para este campeonato, ellos son muy transparentes en cuanto al uso de los dineros, que cada cosa que ellos gastan los tienen bien informados, ellos gastan en arbitrajes, premios, por toda la serie, en el mes de abril se tiene que cancelar, las dos escuelas de fútbol, los centros de padres tienen personalidad jurídica.

Concejal, Sr. Cabrera cree que se le puede dar una subvención especial al centro de padres y a ellos les dan una boleta para que rindan, ya que si paga el municipio puede ser más complejo.

Sr. Alcalde cree que de la forma que sea se tiene que afrontar.

Concejal, Sr. Aldana, considera que por ser niños el municipio va a considerar las acciones legales de las autorizaciones, temas médicos, porque sino el municipio quedaría desprotegido de todos los riesgos asociados, otra preocupación es que debiera acompañarlos un técnico paramédico, por una caída, el riesgo para el municipio de tener niños es grande, sugiere dejar el acuerdo porque van a tener hartos traslados, cree que es más económico que se trasladen en el bus del municipio, dejar el acuerdo tomado para cautelar el traslado seguro para los niños y del bus que los traslade.

Sr. Alcalde, somete a votación.

CONCLUSION:

ACUERDO N° 335/2012/

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES LA PARTICIPACIÓN DE LA ESCUELA DE FÚTBOL MUNICIPAL EN EL CAMPEONATO INTEGRACIÓN DE ESCUELAS DE FÚTBOL A REALIZARSE A NIVEL REGIONAL ESTE AÑO. SE DEBERÁ CONTEMPLAR TODO GASTO QUE IRROGUE DICHA PARTICIPACIÓN, ENTRE OTRAS, INSCRIPCIÓN, TRASLADOS, SOUVENIERS.

Sr. Alcalde, indica que en el Presupuesto se está pasado en el ítem de traslado, se lleva un gasto M\$11.217.-, la modificación la va a traer la próxima semana, pero igual solicita que le dejen la oportunidad de poder comprometerse. Somete a votación.

CONCLUSION:

ACUERDO N° 336/2012/

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES SUPLEMENTO A ÍTEM TRASLADOS CUYA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SE VERÁ CON MAYOR DETALLE EN PRÓXIMA SESIÓN DEL CONCEJO.

Sr. Alcalde expone el tema del arriendo de las oficinas de la OMIL, Deportes, Habitabilidad y Organizaciones Comunitarias, son \$250.000.- incluidas agua y luz; el arriendo de funcionamiento de la oficina de Patente y Tránsito \$200.000.- arriendo de casa ubicada en calle Pedro Eyheramendy esquina Pedro de Valdivia para el funcionamiento de la oficina de Dirección Comunitaria, sugiere que se arriende esta casa una vez que se licite ya que se han arrendado y no se han ocupado, que se arriende cuando ya se tenga que ocupar.

Sr. Candia, indica que ha sido difícil arrendar casa, se está habilitando la casa para Patentes y Tránsito de propiedad del Sr. del Porvenir.

Sr. Alcalde, sugiere dejar pendiente el arriendo de la casa para Desarrollo Comunitario, aprobar el arriendo del inmueble para el Jardín y el traspaso de los cuatro millones para los PMU para la implementación de los trabajadores. Somete a votación.

CONCLUSION:

ACUERDO N° 337/2012 /

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES EL ARRIENDO DE LAS SIGUIENTES CASAS PARA LOS FINES QUE SE INDICA:

- **CASA UBICADA EN SERRANO PARA FUNCIONAMIENTO DE LA OMIL Y OTROS POR \$250.000 MENSUALES, INCLUYE AGUA Y LUZ.**
- **CASA UBICADA EN COLÓN PARA FUNCIONAMIENTO DE OFICINA DE PATENTES Y TRANSITO POR \$250.000.-**
- **CASA UBICADA EN LAS ARAUCARIAS S/N CERRO ALTO PARA JARDIN LAS GOLONDRINAS POR \$240.000.-, INCLUIDAS LUZ Y AGUA.**

Sr. Alcalde plantea la necesidad de cancelar implementos de seguridad adquiridos para los trabajadores de los PMU por un monto de M\$4.000.- y cumplir con exigencias mínimas para dichos trabajadores. Sres. Concejales aprueban.

CONCLUSION:

ACUERDO N° 338/2012 /

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES EL TRASPASO A CUENTA PMU POR UN MONTO DE M\$4.000.-, PARA CANCELACION DE ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA LOS TRABAJADORES DE DICHO PROGRAMA.

Sr. Alcalde, somete a votación para la subvención especial para la Iglesia que requiere de comprar un Datashow.

CONCLUSION:

ACUERDO N° 339/2012/

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES UNA SUBVENCION ESPECIAL DE \$300.000.- A LA IGLESIA DEL SEÑOR DE CERRO ALTO, CUYO PASTOR ES DON JACOB POBLETE, CON LA FINALIDAD DE QUE SE COMPRE UN DATA SHOW PARA REALIZAR ACTIVIDADES CON SU ESCUELA DOMINICAL.

Sr. Alcalde, somete a votación para aprobar un aporte de \$300.000.- a la Iglesia Misión Evangélica Iglesias Cristianas, para construir baños para el templo.

CONCLUSION:

ACUERDO N° 340/2012/

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES UNA SUBVENCION ESPECIAL DE \$300.000.- A LA IGLESIA MISION EVANGÉLICA IGLESIAS CRISTIANAS, PASTOR ELICERMO TRONCOSO, DEL SECTOR DE RANQUILCO CON EL PROPÓSITO DE CONSTRUIR BAÑOS PARA EL TEMPLO.

Sr. Alcalde, somete a votación para aprobar compra de instrumentos musicales honorarios del profesional encargado.

Concejal, Sr. Albornoz, comenta que le ha tocado ver el tema cuando compró el Daem para potenciar al Liceo vieron el tema de la licitación y en general los instrumentos musicales son caros, se ven los valores pero no sabe la calidad porque son económicos, están bien ajustados, por el valor que pide no es una propuesta que el municipio no pueda abordar y si él lo quiere asumir con esos costos se le debe dar la oportunidad, sobretodo que el debe tener visto el grupo de gente.

CONCLUSION

ACUERDO N° 341/2012/

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES PROGRAMA SOCIAL CON LA FINALIDAD DE IMPARTIR CLASES DE MÚSICA QUE INCLUYA COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES Y CONTRATO A

HONORARIOS DE PROFESIONAL ENCARGADO POR UN MONTO DE \$868.700.- Y \$100.000.- MENSUALES, MÁS IMPUESTOS RESPECTIVAMENTE.

Sr. Alcalde, deja abierta la autorización para el Concejal que quiera asistir a los cursos del CEDORA.

CONCLUSION:

ACUERDO N° 342/2012/

APROBAR DEJAR ABIERTA POSIBILIDAD DE QUE LOS SEÑORES CONCEJALES CONCURRAN A SEMINARIO “LOS SISTEMAS DE CONTROL EN LA MUNICIPALIDAD” IMPARTIDO POR EL INSTITUTO CHILENO BELGA CEDORA EN CONCEPCION ENTRE EL 21 Y 24 DE MARZO DEL PRESENTE.

Sr. Alcalde, se retira para ir al Daem con la apoderadas de Pangué a ver el tema de la locomoción para los niños del Liceo B55.

Concejal, Sr. Cabrera, señal que habló con don Alfredo Venturelli como municipio por el tema Biooceánico, ellos van a ir a Argentina a fin de mes y sería bueno que los pudieran acompañar.

Sr. Alcalde, sugiere que quede abierta la posibilidad para el que quiera ir o van todos. Encarga al Secretario Municipal(s) que averigüe el tema y que se inscriban lo Concejales que quieran participar para generar las comisiones y viáticos.

Sr. Cornelio Ramírez, expone el problema de la necesidad para hacer un muro ya que está peligroso, se han caído personas. Consulta que empresa se adjudicó para realizar los trabajos.

Sr. Candia, indica que hoy día se va a publicar nuevamente esa licitación porque no se presentaron oferentes a la primera licitación, en 15 días más se vería.

Don Cornelio Ramírez expone el tema del mal olor en su sector, se encuentra la planta elevadora, las cámaras están rebalsando. Solicita si puede asistir a la próxima reunión para exponer el tema.

Concejal, Sr. Liencura, señala que don Esteban va a ver el tema del muro con la gente de los PMU, pero también está el tema de limpiar ese sector con la gente.

Don Cornelio solicita que se le ordene al funcionario para que vea el problema.

Concejal, Sr. Azat, aclara que el Alcalde es quien ordena a los funcionarios. Se puede invitar a don Obed Huenupi, Jefe de Secplan para que explique el tema de la licitación. Está pendiente el paradero de la entrada, que expuso hace un mes y medio y ya se va a caer.

Concejal, Sr. Fernández, señala que hace 6 meses que le dijo que ese paradero se iba a apuntalar para que no ocurriera un accidente.

Jefe de Secplan, Sr. Huenupi, explica que el muro se puede hacer siempre y cuando quede material de las veredas, ya que ese muro no se ha presentado como proyecto. En cuanto al proyecto de agua potable nuevamente hoy se está llamando a licitación el segundo llamado, se han ofrecido 3 empresas que están interesadas en hacer los trabajos, la visita obligatoria es el viernes 23 de marzo y se podría saber si se presentarán y una semana más para presentar sus ofertas. La limpieza se estaba haciendo pero no sabe si limpiaron todo el lugar.

Concejal, Sr. Azat, consulta al Jefe de Secplan por el informe de las licitaciones.

Jefe de Secplan, indica que lo tiene listo y lo va a buscar a la oficina.

Sr. Omar de la Rosa, indica que tiene el informe de la Patente de la Sra. Jacqueline Cuevas y la Patente de Alfredo Peña, lo ingresó el 6 de Enero a la Secretaría, la Patente 4296 de Restaurant Los Juanes, a nombre de don Francisco Hernández Navarro y solicita cambio de dirección, el local reúne las condiciones;

Concejal, Sr. Azat, somete a votación.

CONCLUSION:

ACUERDO N° 343/2012/

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES TRASLADO PATENTE DE ALCOHOL DEL RUBRO RESTAURANT LETRA “C” ROL 4-296 PERTENECIENTE A FRANCISCO HERNÁNDEZ NAVARRO DESDE AVENIDA IGNACIO CARRERA PINTO N°881 A AVENIDA IGNACIO CARRERA PINTO N°824 DE LOS ÁLAMOS.

Sr. Omar de la Rosa, señala que la patente de Alcohol que figura bajo el Rol N*4-247 a nombre de don Alfredo Peña, fallecido, su viuda solicita mantener giro comercial para lo cual solicita se le autorice cambio de nombre, una de las patentes es de depósito de bebidas y son patentes limitadas y si no se pagan en el plazo legal, de acuerdo a la ley caducan, pero se señala que de acuerdo a lo establecido por la Contraloría una enfermedad puede ser considerada caso fortuito y constituiría un hecho que podría reunir carácter de imprevisto, como Concejo pueden considerar que el hecho que se le falleció el marido, se despreocupó de todo el tema y no pagó a tiempo, ahí es facultad del Concejo de determinar si se le autoriza que ella haga el pago fuera de plazo y se mantenga el giro comercial.

Concejal, Sr. Azat, somete a votación.

CONCLUSION:

ACUERDO N° 344/2012/

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, TRANSFERENCIA DE PATENTE DE ALCOHOL RUBRO RESTAURANT ROL 4-247 Y PATENTE DE ACOHOL RUBRO “DEPÓSITO DE BEBIDAS” ROL 4-245 A LA SEÑORA ANA ROSA GUITÉRREZ URRÁ VIUDA DE DON LUIS ALFREDO PEÑA VIVERO (Q.E.P.D.) DUEÑO PRIMITIVO DE DICHAS PATENTES. ADEMÁS SE APRUEBA EL PAGO FUERA DE PLAZO DE LA PATENTE RUBRO DEPÓSITO DE BEBIDAS.

Sr. Omar de la Rosa, indica que el caso de la Sra. Jacqueline Cuevas Mancilla, por no haber pagado la patente limitada dentro del plazo legal. En la reunión anterior se solicitó que comprobara con boletas lo que estaba señalando, ella presentó una declaración jurada Notarial de que lo que estaba señalando era verdad.

Concejal, Sr. Azat, somete a votación

CONCLUSION:

ACUERDO N° 345 /2012/

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES PAGO FUERA DE PLAZO DE LA PATENTE DE ALCOHOL RUBRO DEPÓSITO DE BEBIDAS “LETRA A” PERTENECIENTE A LAS SEÑORA JACQUELINE CUEVAS MANCILLA.

Jefe de Secplan, Sr. Obed Huenupi, hace entrega de informe de las licitaciones, explica que en cuanto a la instalación de Energía Eléctrica para Tres Pinos se va hacer a través de trato directo con Frontel.

Concejal, Sr. Azat, expone el tema de los uniformes para los funcionarios municipales que aún no se ha visto.

Sr. Omar de la Rosa, señala que hay una disyuntiva que querían exponer los colegas.

Concejal, Sr. Fernández, señala que en el tema del PMG el Daem se compró uniforme y algunos se compraron tres por lo que tiene entendido, solicita al Presidente que el municipio investigue el tema de cómo se utilizó el PMG porque hay varios rumores que no lo utilizaron en comprar uniformes, hay algunos que se compraron ternos en el Daem. Sugiere que se separe con los funcionarios del municipio porque ellos tienen su PMG y reciben doble beneficio.

Sres. Concejales todos de acuerdo que se separe a los funcionarios del Daem para la compra de los uniformes de los funcionarios municipales.

Sr. Omar de la Rosa, sugiere que el tema del uniforme se vea la próxima sesión. Solicita que quede establecida la Comisión para las becas de los hijos de los funcionarios municipales.

Concejal, Sr. Azat, sugiere que se deje a los mismos Concejales para formar la Comisión. Somete a votación.

CONCLUSION:

ACUERDO N° 346/2012/

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES COMISION PARA VER TEMA DE BECAS DE HIJOS DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES INTEGRADA POR LOS CONCEJALES SRES. AZAT, ALBORNOZ.

Sr. Candia, dentro de los oficios iba uno para el Consejo de Monumentos Nacionales, él informo que puede venir le martes 27 desde Santiago, se llama Mauricio Sánchez, se podría generar una reunión extraordinaria para ese día a las 11:30 hrs.

Concejal, Sr. Azat, somete a votación:

CONCLUSION:

ACUERDO N° 347/2012/

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES REALIZAR UNA REUNION EXTRAORDINARIA EL DIA MARTES 27 DE MARZO, A LAS 11:30 HRS. PARA ATENDER AUDIENCIA DEL SEÑOR MAURICIO SÁNCHEZ DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES QUIEN ENTREGARÁ INFORMACIÓN RESPECTO DE LA CASONA EYHERAMENDY.

Concejal, Sr. Liencura, señala que este año no fue posible habilitar nada en forma electrónica un convenio con CMR, Falabella, u otras tiendas, ya no se hizo, no es factible para el próximo año, para poder tener el pago en línea, ya que es una fuente de financiamiento para el municipio porque queda un porcentaje en la comuna de los permisos de circulación que se pagan, así como lo hacen otros municipios.

Sr. Omar de la Rosa, explica que se está habilitando una casa que tiene arrendada la municipalidad, reparándola porque supuestamente se tienen que ir para allá, para generar la autorización para otorgar licencias de conducir, pero hay decisiones que hay que tomar, de hecho eso ha ido lento porque el trámite es burocrático, una vez que esté eso hay que mejorar el sistema computacional, una buena red y definir separar renta, dejar tránsito aparte y que dispongan con los recursos necesarios para hacer todas la gestiones que correspondan, es necesario, la gente pregunta, hay convenios desde hace 4 años atrás.

Concejal, Sr. Liencura, indica que la voluntad está, de hecho cuando se hizo la discusión presupuestaria don Esteban quedó ver el compromiso de financiar la implementación de la oficina para entregar licencias de conducir, se podría definir una visita al Seremi de Transporte él lo puede acompañar porque hay que ver los requisitos.

Sr. Omar de la Rosa, indica que antes de ir allá se tiene que tener el espacio ya que ellos vienen a inspeccionar y si no se tiene nada no van a aprobar.

Concejal, Sr. Liencura, expone el tema de los vecinos que no están conectados al alcantarillado, pero una vez se hizo un convenio con la Dirección de obras con un camión que venía a las escuelas y el vecino financiaba alrededor de \$30.000.-, se podría rehabilitar ese convenio, porque hay muchos vecinos que están en la misma situación.

Sr. Candia, señala que se está viendo esa posibilidad, ya que la Asistente consultó a la Contraloría y no se puede generar ese tipo de gastos, se podría hacer por programa social, pero es ella quien tiene

que justificar ese gasto. De hecho se hizo un catastro y se quiere empezar por el sector del cruce de Cerro Alto, ya está el catastro y se va a generar un programa.

Concejal, Sr. Liencura, plantea nuevamente el tema de las luminarias, cuando se va a resolver el tema o si se va hacer o no.

Sr. Candia, indica que se tiene que firmar el contrato con la empresa.

Concejal, Sr. Liencura, recuerda que el Concejal Albornoz hizo un comentario del Seminario, se va a ver ese tema.

Concejal, Sr. Albornoz, señala que el comentario lo presentó el Encargado del Alumbrado público de Valparaíso, ellos tienen con 5 generadores eléctricos con un equipo armado, por la magnitud que significa ese tipo de ciudad, hicieron un ejercicio práctico con la Universidad de Playa Ancha y determinaron que no era la solución.

Sr. Candia, indica que por lo mismo no se abarcó toda la comuna, sino que solamente un sector.

Concejal, Sr. Azat, señala que el 29 y 30 de Marzo está la invitación a Argentina, la carta del Presidente de la Asociación de Arauco7. En Victoria hay otro Seminario mañana.

Sin más que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 13:50 hrs.

DOY FE

FEIZAL AZAT GAZALE
CONCEJAL

FRANKLIN LIENCURA NUÑEZ
CONCEJAL

JULIO ALDANA CHAVEZ
CONCEJAL

OSCAR CABRERA ORTIZ
CONCEJAL

JOSE FERNANDEZ RETAMAL
CONCEJAL

NELSON ALBORNOZ LAGOS
CONCEJAL

LAUTARO MELITA VINETT
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL

ESTEBAN CANDIA RAMÍREZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE